REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN

Medellín, abril diecinueve (19) de dos mil veintidós (2022)

Ejecutante: FANNY DE JESUS CANO DE GIRALDO

Ejecutado: **COLPENSIONES** Proceso: Ejecutivo laboral

Radicado: 05001 41 05 005 2016 01299 00

En el presente proceso ejecutivo laboral de única instancia, interpuesto por FANNY DE JESÚS CANO DE GIRALDO contra COLPENSIONES, se ordena oficiar nuevamente a Bancolombia a fin de que se sirva certificar de manera detallada y precisa la DENOMINACIÓN, ORIGEN Y DESTINACIÓN de los recursos que la entidad ejecutada — COLPENSIONES— administra en la cuenta N° 65283206810.

Notifiquese

LUIS DANIEL LARA VALENCIA

JUEZ